

Quito, 21 de diciembre de 2017.

Señora

VERONICA ELIZABETH SIMBA PARRA

Ciudad.-

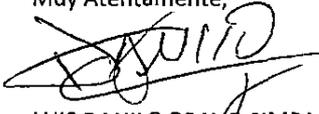
Estimado Señora:

Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cinco años consecutivos a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el **Registro Mercantil**.

Como **Gerente General** de la compañía, usted debe ejercer la representación Legal de la Compañía, así como también intervenir en la firma, legalización y cobro de contratos con las empresas públicas y privadas.

INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, el 12 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Cáscales el 21 de septiembre de 2012.

Muy Atentamente,



LUIS DANILO BRAVO SIMBA

Secretario de la Junta General

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.**, comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, Cáscales, 21 de diciembre de 2017.



VERONICA ELIZABETH SIMBA PARRA

CEDULA NO. 1713109922

N° TRAMITE: 85020-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 154347



09/11/18 15:39



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CASCALES

Razón de Inscripción

Con fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, hoy en el tomo uno, folio número once (11), bajo el acta número once (11), del Libro de NOMBRAMIENTOS del Cantón, queda inscrito el precedente nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.** Lo certifico.- EL REGISTRADOR

Número de Título: 2017-6058

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 16

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017


Dr. Franco Ruilova Rodríguez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CASCALES**

